

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23697 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal, Concurso Voluntario Abreviado número 310/2011-G referente a los deudores concursados Luis Alfonso Gracia Gracia con DNI 17744616R y Silvia Tejero Cabrejas con DNI 25463141W, se ha dictado en fecha 27 de marzo de 2014 Auto aprobando el plan de liquidación presentado por la Administración concursal mediante escrito de fecha 5 de noviembre de 2013 modificándolo posteriormente mediante escrito de fecha 20 de febrero de 2014 en dicho Auto se acuerda la formación de la Sección Sexta de calificación del concurso.

2. Dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, podrán personarse y ser parte en la Sección Sexta de Calificación cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, para alegar por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

3. En el Auto de fecha 27 de marzo de 2014 se ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado.

Zaragoza, 20 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140034057-1